

Apellidos y nombres	D. N. I.
Sociats Posadas, María Isabel	2.163.718
Solano Arasanz, Inmaculada	17.989.346
Solaz Gómez, Carmen	253.952
Solis Diez, María Leonor	13.699.600
Solérzano Blanco, María del Carmen	17.817.260
Soria Cirugeda, María Pilsa	17.697.101
Soto Ordóñez, María de la Luz	31.220.555
Sotos Ramón, Estrella	50.677.377
Sousa Lorenzo, Antonio	31.599.361
Souto Fernández, María	31.503.125
Suárez Parodes, María Soledad	19.128.540
Subira Monreal, Cristina Leonor	11.317.272

T

Talonda Gabriel, María Luisa	6.201.319
Talonda Romero, José Ramón	34.690.447
Tarazona Martínez, Carmen Mercedes	19.432.852
Teijeiro Vidal, Carlos	34.579.645
Tejera Aranda, María de los Angeles	24.110.617
Teresa Sánchez, María Carmen Rosa	5.527.374
Torado Sanchez, María Soledad	24.092.364
Tordo Torralvo, Eulalia	30.409.088
Toledano del Hoyo, Juan	2.314.640
Tomas Pascual, Laura	51.873.906
Toro Salgado, María Teresa del	3.464.058
Torrano Pujante, Angel	22.433.424
Torre Gonzalez, María Inmaculada de la	12.202.275
Torres Dussil, María Cristina de	2.072.523
Torres Dussil, María Josefa de	50.687.537
Torres Egas, Luisa	1.469.000
Torres Limia, Hilomena	24.719.811
Torres Vigner, María Salud	59.923.699
Torrijos Garcia, Vicente	31.260.745
Trapero Mateasanz, Félix	4.351.149
Trasmonte Moreno, María Isabel	8.647.403
Tribello Carballeda, María Luisa	3.343.389
Trigas Fernandez, Miguel Angel	34.666.284
Trigoso Ortiz, María del Carmen	6.919.836
Trincado Frigolet, Angel	59.119.489
Triviño Espin, María Eloisa	51.762.635
Tuñón Viñuela, Victoria Eugenia	19.519.697

U

Ulloa Calderero, Concepcion	11.469.112
Ulloa Colbo, Waldina	22.116.728
Unzueta Barcala, Francisco Javier	12.701.434
Urbano Cansado, Irene	8.289.661
Urendo Contreras, Rosario	50.760.919
Uroz Aranchina, Sofia	2.163.098

V

Vacas Hlesmas, María Carmen	31.701.444
Val Ramirez, Angela del	17.136.191
Valdemoro Garcia, Aurora	18.462.733
Valeiras Dominguez, María Luisa	34.066.340
Valencia del Pozo, Carlos	12.148.622
Valiente López, María Elena	59.937.482
Valverde Formin, María Teresa	217.397
Valle Marcos, Jesus Antonio del	2.502.079
Vasallo Rodriguez, María Gloria	34.911.329
Vázquez Dominguez, María del Carmen	31.563.358
Vázquez Fidalgo, María Berta	35.247.085
Vázquez Gómez, María Luisa	27.342.478
Vázquez Martul, María Jesus	34.858.221
Vázquez Muñoz, Emilia	29.258.443
Vázquez Santos, María del Pilar Olga	33.226.738
Vega Gutiérrez, María Teresa	51.445.736
Vega Sorribas, María de los Angeles	10.175.780
Vegas Calvo, Carmen	6.818.805
Veiga Camino, María Clotilde	50.191.646
Veiga Casas, Arctina	11.075.590
Vela Palacios, Juana de la Cruz Elena	2.069.890
Velasco Castrillo, Victoria	17.613.181
Velasco Díez, María Natividad	9.710.177
Velazquez Gomez, Mariño	3.566.419
Veloso Gonzalez, Luis Miguel	51.091.391
Vicente Jimenez, Isabel	78.085.590
Vicente Lopez, Rosa María	11.678.156
Vidales Alonso, María Teresa	3.689.411
Viejo Fraile, Concepción	2.925.009
Viejo Serrano, Aurora	21.622.776
Villanueva Alberti, María Dolores	31.999.319
Villanueva Mediavilla, Juan Antonio	8.919.196
Villegas Cuesta, María de los Nicos	12.471.181
Villegas Martín, María Teresa	2.171.293
Villena Parbole, María Cruz	3.205.226
Villoria de Dios, Antonia	30.011.132
Vizcay Perez, María Isabel Olga	14.199.596

Y

Yanguas Quereñu, Carlos	1.167.661
-------------------------	-----------

Apellidos y nombres	D. N. I.
Z	
Zabala Aragón, María Carmen	2.662.382
Zafreda Codina, Carmen	24.127.369
Zalama Merata, María del Carmen	12.140.839
Zarate Contreras, Carmen	22.896.693
Zarza Muñoz, María Esperanza	12.214.177
Zúñiga Martín, Isabel	56.944.810

No admitidos

- Díaz Montero, María del Prado.—Por carecer de la edad reglamentaria.
- García, María Remedios.—Recibido giro de Valencia sin que haya tenido entrada la instancia correspondiente
- García Rivero, Isidora.—Por carecer del título exigido
- González López, Ana María.—Por carecer de la edad reglamentaria.
- González Sevillano, María Juana.—Por carecer de la edad reglamentaria.
- Herrero Pozuelos, Susana.—Por carecer del título exigido.
- López Mesquida, Manuel J.—Recibido giro de La Coruña sin que haya tenido entrada la instancia correspondiente.
- Montero Cudones, María Elisa.—Recibido giro de Jaén sin que haya tenido entrada la instancia correspondiente.
- Navarro Sánchez Manuel.—Por carecer del título exigido.

El sorteo público para establecer el orden de actuación de los opositores se celebrará a las doce horas del día 13 de enero próximo en la Inspección General de Personal y Servicios de la Dirección General de Seguridad, con arreglo a lo que se especifica en el apartado 6.4 de las citadas bases de convocatoria.

Conforme a lo señalado en el apartado 1.1 de las referidas bases, el número de plazas a cubrir en la oposición de referencia se fija en las ochenta anunciadas en la convocatoria, a las que habrá que aumentar las que queden sin cubrir en la oposición convocada para dicho Cuerpo, en turno restringido, el 24 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre siguiente), según se hace constar en su apartado 1.1.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Duchas Gavilan

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

25939

RESOLUCION de la Delegacion del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace publica la relacion provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Ingenieros Técnicos o Peritos Industriales en el mencionado Organismo.

En cumplimiento del apartado 4.1 de la convocatoria de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), se hace publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Ingenieros Técnicos o Peritos Industriales en el Canal de Isabel II:

- Don José L. Sanz Naudin (D. N. I. 17.690.247).
- Don José María Pozurama Motoceres, (D. N. I. 1.598.071).
- Don Francisco Ramirez Quiros (D. N. I. 15.854.313).

Solicitantes excluidas: Ninguna

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Uchac y García Ontivero.

25940

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería sobre relacion definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposicion para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre de 1974, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos de esta Junta, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre de 1974.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada lista provisional se ha resuelto elevarla a definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25341 RESOLUCION del Tribunal por la que se cita a los opositores del concurso oposición a las plazas de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y La Laguna

Se cita a los señores opositores a las plazas de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y La Laguna, convocadas por Orden ministerial de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 28 de enero de 1975, a las doce treinta horas, en el aula de grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria) de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, J. Rodríguez Villanueva.

25342 RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición restringido para la provisión de plazas de Profesoras adjuntas en la disciplina de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso oposición restringido para la provisión de plazas de Profesoras adjuntas de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina, convocada por Orden ministerial de 17 de enero de 1975, para efectuar su presentación, a las diez horas del día 27 de enero de 1975, en la sala de grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria de Madrid).

En este acto los opositores aportarán los trabajos y documentación a que se hace referencia en la base 13 de la convocatoria y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en las instrucciones complementarias, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de agosto de 1974.

Asimismo se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación. A continuación se dará comienzo al primer ejercicio, cuyo temario estará expuesto en el tablón de anuncios de la sala de grados con la anotación correspondiente.

Madrid, 14 de diciembre de 1974.—El Presidente, A. García Pérez.

MINISTERIO DEL AIRE

25343 ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir 50 plazas de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/1968, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157), sobre creación del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, Ley número 40/1971, de 29 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 201) y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), sobre ampliación de plantilla de este Cuerpo, y

el Decreto 1236/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 206 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157), por el que se aprueba el Reglamento orgánico del citado Cuerpo, se convocan 50 plazas por oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, con arreglo a las bases que se disponen en los artículos siguientes:

Condiciones para solicitar

Artículo 1.º Podrán solicitar esta convocatoria el personal que reúna las condiciones que seguidamente se indican:

- Nacionalidad española.
- Edad comprendida entre los dieciocho y treinta y cinco años, cumplidos en la fecha de extinción del plazo fijado en esta convocatoria para la presentación de instancias.
- Contar con el consentimiento paterno o del tutor, en caso de que el aspirante sea menor de edad, no emancipado.
- No tener antecedentes morales o sociales desfavorables.
- No haber sido procesado ni expulsado de ningún Centro del Estado o Centro oficial de enseñanza.
- Tener cumulado el Servicio Social, o estar legalmente exento de ello, para el personal femenino.
- Reunir alguna de las condiciones siguientes:

- Ser Piloto militar, con categoría no inferior a Sub-oficial.
- Ser Especialista del Ejército del Aire, con el título de Operador de Avión y Control, o Suboficial del Arma de Aviación con el título de Controlador de Aeródromo y Aproximación.
- Ser Piloto civil, con título de categoría no inferior a Piloto comercial.
- Personal civil que se halle en posesión del título de Bachiller Superior, Graduado Laboral o Técnico, o de otros estudios que por el Ministerio de Educación y Ciencia estén considerados como equivalentes.

Art. 2.º Para ser admitido y, en su caso, tomar parte en la oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen las condiciones exigidas, en el artículo 1.º, apartados a), b), c), d), e) y acompañar a las mismas (que serán dirigidas al excelentísimo señor Subsecretario de Aviación Civil, Jefatura de Instrucción, Ministerio del Aire, calle Romero Robledo, 8, Madrid 5), con arreglo al modelo que se adjunta en la presente Orden faxsco número 11, una fotografía del interesado, reciente y tipo documento nacional de identidad, hecha en France y descubierta, y consignando al respecto de la misma el nombre y apellidos del interesado, y:

Certificado acreditativo del Servicio Social cumplido, o, en su caso, la extención del mismo, a los aspirantes femeninos.

Certificado o fotocopia, justificando su estar en posesión del título que da derecho a presentarse a esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 1.º apartado g), en el caso de poseer titulaciones consideradas como equivalentes al Bachiller Superior, los aspirantes deberán presentar certificado del Ministerio de Educación y Ciencia, acreditativo de esta situación.

Ficha de filiación debidamente rellenada faxsco número 21. Los beneficiarios de familia numerosa adjuntarán el título y tarjeta de renovación vigente o recopias de los mismos.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del momento de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes admitidos en el concurso comprendidos en el artículo 1.º apartado g), condición primera o segunda, cursarán sus instancias por conducto de los primeros Jefes de su Cuerpo, Centro o dependencia, que una vez informados, las remitirán dentro del plazo fijado, uniéndole a ellas copia de las subdivisiones 1.ª y 5.ª y hoja de hechos, o 1.ª y 11.ª, y hoja de castigos de la Hoja de Servicios, según sean Oficiales o Suboficiales, e informe reservado sobre las condiciones del solicitante. Estas instancias se anticiparán por teletipo.

Los solicitantes abonarán 30 pesetas de efectivo en concepto de derechos de examen. Esta cantidad será entregada en mano o recibida por giro postal o bancario a la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil, Ministerio del Aire, calle de Romero Robledo, 8, Madrid 5, debiendo indicar en la instancia la fecha, número del giro y lugar de la imposición, figurando los aspirantes como remitentes, aunque la imposición se haga por persona distinta.

Quedan exentos del pago de estos derechos los aspirantes que sean beneficiarios de familia numerosa de categoría de honor o de segunda categoría. Los de primera categoría abonarán el 50 por 100 de los mismos.

Por la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil se facilitará el oportuno recibo de la cantidad entregada por los derechos de examen, sirviendo el mismo como justificante de la documentación recibida.

Relación de admitidos y exentos

Art. 3.º La relación provisional de aspirantes admitidos y exentos será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», con el período de reclamaciones por un plazo de quince días hábiles.